ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 OCT 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
14 OCT 2024
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 7872 /
LA LIGUA, 11 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0023468/2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de materiales aseo, destinados a mantención de hogar municipal estudiantil de Santiago; teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Cristian Zamora Gongora" Rut; 12.820.208-0, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $235.020, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales de aseo.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Cristian Zamora Gongora"** Rut; **12.820.208-0**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$235.020**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

I.MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

EXAMINADO
14 OCT 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 11-10-2024.-

0023468

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: M. Alejandra Alvarez Moraga.-

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Utiles Aseo (Mantención) Hogar Municipal Santiago.-

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Según Cotización		$235.020.-
	12.820.208-2		
	Internet		
		TOTAL $	235.020.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
11 OCT 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE

Impta. Norte 1000 - Fono: 278179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

M. Alejandra Alvarez M.

14.286.130-5

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Vº Bº JEFE DE AREA

COTIZACION SUPERMERCADO TROPEZON

PRODUCTO	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
CLORO	2.100 5L	6	12.600
CLORO GEL	1970 800ml	6	11.820
LAVA LOZA	2750 1.5	6	16.500
BOLSAS BASURA GRANDES	2.830	6	16.980
ANTIGRASA	1.590 400 ML	6	9.540
TOALLA PAPEL GRANDE	4.390 Rizada MAXIMA	6	26.340
LIMPIADOR CREMA	2.040 750GR	6	12.240
LIMPIAPISOS	1.040	12	12.480
INSECTICIDA	2.350	6	14.100
VINAGRE	1.580	6	9.480
PAPEL ALUMINIO	990	12	11.880
PAPEL HIGIENICO	SIN IVA 6.550	6	39.300
CERA AMARILLA	3.200 1000cc	6	19.200
PAÑOS AMARILLOS	350	24	8400
VIRUTILLA DE PISO MEDIANA	590	24	14.160

$235.020

SUPERMERCADO TROPEZON
CRISTIAN ZAMORA
GONZALEZ